Comisión Especial con Fines Legislativos en Materia de Bienestar Animal
S/C

Versión Taquigráfica N° 1865 de 2013

DELEGACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de octubre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Antonio Gallicchio, Aníbal Gloodtdofsky y Javier Umpiérrez.

INVITADOS: Por la Asociación para el Bienestar Animal (ABA), señoras Susana Mesa, Presidente, y Sonia Senattore, y señor Bertel Da Silva.

SEÑOR PRESIDENTE (Cantero Piali).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la delegación, quiero informar que la Comisión ha recibido dos solicitudes de audiencia, una por parte de la ONG Animal Help, y otra de la Asociación Civil Welly Luz y Vida.

Asimismo, la Conahoba, Comisión Honoraria para el Bienestar Animal, ha remitido una nota y documentación con aclaraciones respecto al programa televisivo "Santo y Seña" del día 11 de setiembre de 2013. Este material obra en poder de los señores Diputados.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación para el Bienestar Animal)

La Comisión Especial con Fines Legislativos en Materia de Bienestar Animal tiene el gusto de recibir a la Comisión Directiva de la Asociación para el Bienestar Animal, ABA, del departamento de San José, representada por su Presidenta, la señora Susana Mesa; por la señora Sonia Senattore, y por el señor Bertel Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Es un gusto estar aquí. Les agradecemos el tiempo que nos dispensarán, porque creemos que el tema es de mucha importancia.

Soy el actual Secretario de la Asociación para el Bienestar Animal, ABA.

Nuestra idea es proyectarles una muy breve presentación en Power Point con respecto a la propuesta que traemos de incluir este tema en el sistema de enseñanza inicial y primaria.

SEÑORA SENATTORE.- Agradecemos mucho que nos permitan abordar, apoyar y señalar la importancia que tiene la educación en la enseñanza inicial y primaria a los efectos de lograr una tenencia responsable.

(Se proyecta una presentación en Power Point)

Hicimos un trabajo basados en cuál es el problema que tenemos en nuestra sociedad.

Estamos completamente seguros de que la falta de educación del ser humano en cuanto a tenencia responsable es la base de la situación que estamos viviendo.

La tenencia responsable abarca animales de producción y domésticos. Nosotros tomamos de ejemplo un animal en el que se pueden ver las consecuencias de esta mala educación, puesto que convive con el hombre: el perro. Es la problemática más fuerte que tenemos.

Consideramos que la causa de esta problemática es cultural, no ha sido abordada hasta este momento en Uruguay, y se puede comprobar observando la coyuntura actual.

Las consecuencias -que muchas veces son consideradas las causas- son: la superpoblación de animales no deseados, la indiferencia social, la crueldad, el abandono y la zoonosis; nombramos las principales que encierran muchas más problemáticas.

La superpoblación de animales no deseados es uno de los problemas principales. A pesar del excelente trabajo que está haciendo la Comisión Nacional de Zoonosis con las castraciones y del que están haciendo muchas organizaciones y Municipios, vemos que no es suficiente, y esto generalmente no se dice. Si en un vecindario tenemos treinta perras en diez cuadras y se castra a veintinueve, esa sola perra que quedó sin castrar puede hacer que en un año tengamos ochenta nuevos animales, sin contar que al perro macho no se lo castra y también está reproduciéndose. Ese es un número aproximado, pero puede ser mayor.

En la presentación podemos ver que no son perros de la calle, sino que están en la calle. Son sus dueños los que implican un riesgo, porque los perros no pueden tomar las decisiones; para eso, necesitamos educación. Estos dueños o guardianes de animales no tienen la educación ni la responsabilidad como para tener un animal.

También se da el caso de los animales enfermos. Esa no es la causa, sino la consecuencia de que estén en la calle. Uno se pregunta: si el dueño no supo cuidarlo, ¿cómo el resto de las personas va a saber cómo tratarlo?

Aquí pueden ver imágenes de sensibilización que muestran la indiferencia de la que son víctimas. A veces los actos de la gente mala duelen mucho menos que la indiferencia de la gente buena. La calle duele, pero más duele la indiferencia.

En tal sentido, estamos convencidos de que la educación es fundamental para los valores.

Esta imagen muestra la crueldad de la que son objeto. Se puede ver a este animal que estuvo sufriendo durante mucho tiempo, en una calle muy transitada, en la que la gente lo veía y nadie hacía nada.

Aquí podemos observar el abandono de animales que nadie quiere. A veces hay accidentes y los perros, asustados y confundidos, se pierden en medio de la calle.

Asimismo, en las vacaciones, sucede mucho el abandono de animales en las zonas turísticas. Se trata de la tenencia descartable, porque las personas compran los animales y, antes de volver a sus casas, luego de las vacaciones, los abandonan.

También sucede que abandonan a los perros viejos, porque dan trabajo.

Por otra parte, también sufren el tema de la zoonosis. La Comisión Nacional de Zoonosis maneja mucho material técnico que promueve que si el perro está desparasitado el ambiente es saludable, pero continuamente vemos el abandono. O sea que en este tema no se puede avanzar con políticas sociales, porque hay otro problema de fondo que no se trata.

También sufren desnutrición y maltrato.

Nuestro objetivo es que la educación sobre estos temas se incluya en la enseñanza inicial y primaria para educar en valores y hábitos sociales que apunten al mejoramiento sustentable a largo plazo de la relación entre la sociedad humana y los animales.

SEÑOR DA SILVA.- Se trata de educar sobre tenencia responsable de animales en el Programa de Educación Inicial y Primaria, como tema transversal, que abarca la educación en valores, ciencias biológicas, educación ciudadana y ciencias sociales.

Es una realidad social la necesidad y la importancia de viabilizar este anteproyecto de ley a través de la enseñanza, utilizando material didáctico en formato papel y/o digital ya elaborado.

Basados en la experiencia viva realizada en escuelas por más de tres años en Uruguay -desde la constitución de ABA-, y en más de veinte años a nivel mundial de trabajo realizado por la Organización Mundial de la Salud y por la Sociedad Mundial para el Bienestar Animal, hemos comprobado que la enseñanza de esta temática a nivel escolar es la metodología más eficaz, con resultados e impactos positivos en la sociedad.

Aquí se puede apreciar la imagen de una de las clases que se dictó -con aprobación de Enseñanza Primaria a nivel departamental- por parte de ABA, incorporando en la temática lo que hemos aprendido en la calle, adaptándolo a las necesidades de nuestra sociedad. Esto ha despertado un gran interés en los alumnos y ha tenido una gran participación de los docentes, a tal extremo que consideramos que desde que se comenzó con este proyecto a nivel local y regional, se ha producido un gran impacto.

Nosotros hacemos jornadas de castración a bajo costo o gratis, en las que tenemos un promedio de unos treinta y cinco animales. Desde que comenzó a ponerse en práctica este proyecto, hemos llegado a tener setenta u ochenta animales por jornada. Preguntamos a las personas por qué traen a los animales a castrar, y nos dicen que es porque sus hijos lo escucharon en la escuela. Por lo tanto, podemos decir que las personas se están concientizando.

También consultamos con los veterinarios de la zona y han visto cantidad de gente que está poniendo su animal en el programa de seguros, porque el hijo lo aprendió en la escuela, datos que tomamos como referencia de un plan piloto.

SEÑORA SENATTORE.- Nosotros creemos que se debe aprobar este proyecto debido a las imágenes que vimos anteriormente, que es algo que vemos continuamente.

Sin ir más lejos, cuando veníamos para acá desde San José, vimos catorce perros muertos en la carretera, lo que demuestra la falta de cultura que hay en nuestro país con respecto a otras especies. Nosotros pensamos que esta situación se puede revertir educando, a nivel escolar, sobre la tenencia responsable de animales. Los hechos registrados en las imágenes que acabamos de ver no se hubieran producido si los responsables de esas mascotas hubieran tenido la educación propuesta en edad escolar.

Además, educar para una tenencia responsable de animales -esto lo decimos con una base científica- otorgaría al niño los conocimientos necesarios para establecer nuevas formas de comunicación y relacionarse con las necesidades de otro ser vivo y le daría bases para llevar a cabo su cuidado. Asimismo, educaría al niño en este sentido permitiendo que este desarrolle la autoestima y la confianza en sí mismo y sus capacidades. También podría ayudar a mitigar algunas vivencias negativas del entorno familiar y territorial y motivar las responsabilidades y los valores en el desarrollo colectivo.

La imagen que estamos viendo fue realizada por una artista de San José y se utiliza para publicidad, sobre todo en las relativas a educar sobre el levantamiento de la materia fecal que queda en las veredas y la zoonosis.

Como dice en esta imagen: "Tu mascota refleja lo que tú eres". Con este tipo de enseñanza apuntamos a que el ser humano sea responsable desde la niñez, basado en el conocimiento y prácticas de valores fundamentales de convivencia entre la sociedad humana y los animales que en ella coexisten.

SEÑOR DA SILVA.- El programa que estamos implementando está basado en el estudio que realizaron en conjunto la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Bienestar Animal, hace veinte años, que estuvo orientado a analizar cuál sería la solución al problema: si la perrera u otra alternativa. Y se llegó a la conclusión de que implementar un programa de educación integral, incluyendo al sistema de Enseñanza Primaria, no solamente sería más económico sino también más eficiente que las perreras. Sin duda, el sistema de perreras, teniendo en cuenta el descarte, es costoso, y téngase en cuenta que en aquel tiempo no existía el problema del control ambiental, por lo que ahora saldría mucho más caro. En realidad, con las perreras se debería disponer de un promedio de $ 1.200 por animal, pero para implementar un programa de educación integral incluyendo al sistema de Enseñanza Primaria y a un sistema de control de sobrepoblación, solo se necesitaría de $ 400 por animal. En muchos países esto ya se implementó.

Simplemente quería resaltar que esta propuesta está respaldada por un estudio y está siendo aplicada en Francia.

SEÑOR UMPIÉRREZ (don Javier).- Soy Diputado por el departamento de Lavalleja, y recién estoy tomando contacto con este tema debido a que comencé la tarea legislativa hace poco más de un mes, en acuerdo con un grupo departamental.

En realidad, mi compañero ha trabajado fuertemente en este tema, ya que es veterinario, y es quien me ha informado sobre algunos aspectos.

Creo que es sumamente importante el planteo realizado por la delegación; reitero que este es el primer contacto que tengo con una organización que visita la Comisión. Sé que anteriormente recibieron a otras delegaciones, pero yo no estuve presente en esas oportunidades.

Por supuesto, me queda claro el planteo realizado, pero deberemos analizar cómo se puede implementar en una ley que se eduque sobre este tema en las escuelas de Enseñanza Primaria.

Por otro lado, como hombre del interior -quizás en Montevideo sea distinto-, me gustaría saber cómo ven ustedes la posibilidad -también habrá que tener en cuenta lo relativo a las autonomías municipales- de obligar a los Municipios a tener un refugio, o alguien que se haga cargo de los animales, principalmente de los perros; no sé si esa posibilidad podría ser abordada.

En realidad, he notado que tenemos un debe con respecto a este tema, pero me queda claro el planteo realizado por la delegación, tendiente a comenzar a educar sobre esta problemática en el primer nivel de educación, lo que considero muy importante.

SEÑORA SENATTORE.- Según nuestra experiencia, y de acuerdo a las visitas que hemos llevado a cabo a esos lugares, podemos decir que en nuestro país los refugios promueven la tenencia descartable. En realidad, al carecer de una educación de base, la situación que allí se vive no tiene techo. Por ejemplo, en Minas se denunció a señora que tenía ciento un perros, con graves problemas.

Por supuesto, nosotros ayudamos a algunos refugios pero, desgraciadamente, lo que promueven, como dije, es la tenencia descartable. Quizás en un futuro, cuando se eduque al respecto y haya una nueva generación que respete la vida de los animales, los refugios sean bienvenidos, pero en este momento su promoción constituye un grave error.

SEÑOR DA SILVA.- Por supuesto, respaldo lo que manifestó la señora Senattore.

Sin duda, no hay soluciones sencillas para este problema, pero la que se alcance debe ser integral, ya que los refugios deberían cumplir su función.

Precisamente, la propuesta de educar a los niños sobre este tema apunta a preparar a nuestra comunidad, ya que a través de ellos pretendemos también educar a sus padres. En realidad, estamos seguros de que a largo plazo la sociedad va a estar más preparada en este sentido.

Tal como dijo la señora Senattore, los refugios, de acuerdo a nuestra experiencia -inclusive, trabajamos en otros países como voluntarios-, no son la solución. Además, aquí se habla de los refugios basados en el voluntariado pero, lamentablemente, considerando la situación que vive Uruguay, no tienen techo, porque pueden empezar albergando a cien animales y llegar a tener mil, cuando, de pronto, están preparados para atender veinte. En realidad, este tema es más complejo y creo que debería ser analizado más profundamente. Sin duda, fue muy buena la pregunta, porque el problema se está acrecentando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una consulta con respecto a la puesta en práctica de la propuesta.

Según manifestaron, hace tiempo que concurren a distintas escuelas de San José para hablar sobre este tema, y me gustaría saber cómo se implementa dentro de la currícula. ¿Se trabaja con los chiquilines semanalmente? ¿Las charlas las realiza ABA, o ustedes capacitan a algún educador para que las lleve a cabo? ¿Cuál es la dinámica que se utiliza para obtener resultados tan buenos como los manifestados por el señor Da Silva, que hizo referencia al impacto en las castraciones? En realidad, me gustaría conocer la dinámica, ya que si no entendí mal, lo que ustedes pretenden, al hablar de un anteproyecto, es que se eduque sobre este tema a nivel nacional, que esté incluido en el sistema educativo a fin de que se imparta en todas las escuelas del Uruguay.

En realidad, me gustaría saber cómo lo hacen en la práctica, a fin de que podamos promover una legislación en ese sentido.

SEÑORA SENATTORE.- Las clases son impartidas por maestras jubiladas, las cuales se contactan, o son solicitadas, por supuesto, con autorización de Primaria. Sabemos que el Subsecretario de Educación y Cultura está al tanto de la situación porque fue él quien otorgó la autorización.

Para dar las charlas utilizamos folletos elaborados por nosotros y por la Unidad de Zoonosis, que tiene una excelente folletería. Pero ante la inquietud del Subsecretario Óscar Gómez acerca de cómo íbamos a hacer para dar clases en San José y en Durazno, considerando la actividad curricular, comenzamos a trabajar en un libro, que se presentará el 24 de octubre.

En realidad, la primera parte es impartida por las maestras, y de acuerdo al tiempo que se disponga en cada escuela; por supuesto, nosotros somos invitados, y eso lo disponen las maestras. Las preguntas que se realizan son básicas y varían de acuerdo a las clases y a cómo interactúan los niños.

Por supuesto, las preguntas son importantes, están basadas en el compromiso de la familia y la comunidad, y son trabajadas en clase junto a las maestras. Por ejemplo, en Ecilda Paullier se trabajó durante siete horas, con los niños de Jardín y hasta los de 6º años, y ello se realizó de acuerdo a la edad de los chicos, a las inquietudes y a las preguntas que formularon.

SEÑOR DA SILVA.- Se interactúa con los alumnos. Ojalá se pueda aprobar este proyecto y se haga realidad. Con mucho gusto, ABA y las otras organizaciones que están participando pueden realizar un currículo con todo lo que hay. Como dice la señora Senattore, el libro está diseñado de una forma, basado en los tres años de experiencia que tenemos y en cómo el niño nos ha llevado a hacer ese programa. Es tal el interés del niño en participar en una clase de esta naturaleza, que nos llevó a hacer esto

(Diálogos)

Pienso que no menos del 90% de las familias de nuestro país tienen hijos, y no menos del 90% de las familias tienen una mascota en su casa, pero creo que mucha gente no le ha dado importancia al tema. No se trata de que pretendamos que todas las personas quieran a los animales, pero es importante la educación del ser humano y, sobre todo, empezar por algo.

Está probado que el niño, como individuo empieza a sensibilizarse y a formarse a la edad en la que estamos dictando los cursos, afectando positivamente a su entorno, que son sus padres.

Si uno pone sobre la mesa los beneficios de aprobar un proyecto de este tipo en comparación con los eventuales perjuicios que podría tener, es mucho más probable que no haya riesgos al aplicar algo así y que se logren muchos beneficios.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial con Fines Legislativos en Materia de Bienestar Animal agradece vuestra presencia.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación para el Bienestar Animal)

Tiene la palabra el señor Diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (don Javier).- Quisiera saber si contamos con alguna experiencia anterior de alguna institución que haya hablado sobre el tema de la educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- No recuerdo que se hayan referido al tema. Creo que es la primera vez. Inclusive, a nivel personal, tampoco se me ha planteado por parte de instituciones que me han visitado en el despacho. Es la primera vez que se presenta algo así sistematizado, práctico y con experiencias sobre un tema educativo que es bien importante.

La presentación de este anteproyecto está vinculado al proyecto del señor Diputado De León, que consta a la Comisión que está en el comparativo, que seguramente consideraremos. Es un muy buen dato.

En otro orden de cosas, estaríamos proponiendo recibir el próximo día miércoles, a la hora 14 y 30, a la Asociación Civil Welly Luz y Vida y, a la hora 14 y 45, a la ONG Animal Help.

(¡Apoyado!)

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.